Buenos Aires, 9 de abril de 2026.-

RESOLUCIÓN 21/2026

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, en un plazo de 30 (treinta) días de recibida la presente y a través del organismo correspondiente, sobre los siguientes puntos referidos a las compras y contrataciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la empresa Suizo Argentina S.A. y las firmas Profarma S.A., Génesis S.A., New Farma S.A. y Floresta S.A:

1. Informe el listado de contrataciones realizadas entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la empresa Suizo Argentina S.A. desde el 2022 a la fecha. Señale modalidad de contratación, detalle de los insumos adquiridos, cantidades y precio unitario. Indique además si se efectuaron readecuaciones de precios o ampliaciones de contrato, especificando los nuevos montos resultantes.
2. Especifique si existen procesos de contratación abiertos para dicha firma. Envíe documentación respaldatoria.
3. Indicar si los insumos por las licitaciones adjudicadas corresponden a las firmas Profarma S.A., Génesis S.A., New Farma S.A. o Floresta S.A. En caso de ser así, detallar tipo y cantidad de medicamentos, destino, valor unitario y número de normas de adjudicación.
4. Señalar si se han sustanciado auditorías sobre dichas contrataciones o si existen procesos de control planificados para los próximos meses. Este requerimiento se funda en el reciente procesamiento dictado en el expediente "Spagnuolo, Diego Orlando y otros s/ Defraudación por Administración Fraudulenta y otros" (CFP 3402/2025). Envie el informe resultante o si existieran, los datos preliminares.
5. Según los datos disponibles en el portal de compras y contrataciones del GCABA los procesos adjudicados a la firma Suizo Argentina S.A. en los últimos dos años (2024-2025) se duplicaron en relación a igual periodo anterior (2022-2023). Explique las razones que justifican dicho incremento. Envíe documentación respaldatoria.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:19:05